



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el servicio de seguridad para la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2014/06.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción: servicio de seguridad de los edificios integrantes de la Sede de la Asamblea (edificio principal y edificio de los Grupos Parlamentarios, y anejos), en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y complementariamente respecto de las funciones desarrolladas por éstos, según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 79710000-4 "Servicios de seguridad".
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de febrero de 2015. B.O.C.M. nº 45.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Valor estimado del contrato: quinientos un mil ciento sesenta y ocho euros con treinta y cuatro euros (501.168,34 €), para todo el plazo de ejecución.

5. Presupuesto base de licitación: un millón dos mil trescientos treinta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (1.002.336,68 €), en atención a la opción de prórroga prevista.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 17 de junio de 2015. Notificada el 7 de julio de 2015 (R.G.S.A. nº 1023; 07/07/2015).



- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de julio de 2015.
- c) Contratista: VIGILANCIA INTEGRADA, S.A.
- d) Importe de adjudicación: cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos dieciocho euros con treinta y un céntimos (468.218,31 €), IVA no incluido [566.544,16 € IVA incluido], para el plazo de ejecución de un año.
- e) Número de ofertas recibidas: seis.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

EMPRESAS	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º	Criterio 4º	TOTAL
VIGILANCIA INTEGRADA, S.A.	40	30	19,30	3,74	93,04
PROSEGUR ESPAÑA, S.L.	37,71	30	19,07	4,99	91,77
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	32,85	30	20	3,01	85,86
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	25,13	30	18,66	6,75	80,54
GRUPO NORTE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.A.	24,33	30	18,78	5,12	78,23
IMÁN SEGURIDAD, S.A.	20,12	25	19,01	2,62	66,75

1º.- Características del servicio ofertado: Hasta 40 puntos.

2º.- Características del personal: Hasta 30 puntos.

3º.- Precio. Hasta 20 puntos.

4º.- Mejoras adicionales. Hasta 10 puntos.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA,

Paloma Adrados Gautier

